



Informe del Consejo de Gobierno de 21 de abril de 2023

Procedo a informar de los asuntos más relevantes que han afectado a nuestra institución desde la celebración del último Consejo de Gobierno.

En cuanto a las negociaciones relativas al **nuevo Modelo de Financiación 2023-2027**, se han sostenido diversas reuniones en el seno de la Asociación de Universidades Públicas de Andalucía (AUPA) y con la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, concretamente los días 24 de marzo y 18 de abril, en las que se ha ido avanzando hacia la redacción de unas primeras bases. Nos consta, además, que la Consejería se ha reunido también en estos días con la representación de los Consejos Sociales y las asociaciones de representantes estudiantiles. Igualmente, lo hará próximamente con los representantes sindicales.

Continúa, por lo demás, el proceso de tramitación de **nuevas normativas y decretos** que afectan a la vida universitaria: por ejemplo, las relativas a los estudios de Doctorado, a los cambios en la PEvAU, a la determinación de los nuevos ámbitos del conocimiento o a la organización de los departamentos. En este punto concreto, el rectorado está preparando una alegación relativa al tamaño mínimo de los departamentos, ya que esto podría suponer un nuevo proceso de fusión departamental, en este caso, impuesto por la ley. Tenemos conocimiento, además, de que las conferencias de decanos de algunas áreas concretas también están reuniéndose para preparar alegaciones.

En estos días, ha circulado también un primer documento de trabajo relacionado con el decreto de acreditaciones y concursos. Parece, en cambio, que se demorará la elaboración del texto correspondiente al Estatuto del PDI.

En lo relativo a la regulación de las prácticas universitarias, el pasado 30 de marzo el Congreso de los Diputados convalidó el *Real Decreto-Ley 2/2023, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones*. Con este decreto termina la incertidumbre de algo más de cuatro años sobre la efectiva entrada en vigor de la obligatoriedad de alta en la Seguridad Social para estudiantes en prácticas, aunque éstas sean curriculares y no exista ningún tipo de contraprestación o compensación económica. Con este nuevo Real Decreto-Ley se incluye una Disposición Adicional Quincuagésima Segunda en la Ley General de Seguridad



Social sobre la *Inclusión en el sistema de Seguridad Social de alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación*. Su entrada en vigor está fijada para el 1 de octubre de 2023.

En resumen, esta disposición implica que la realización de cualquier práctica académica externa (de grado, de máster, de doctorado o de un título propio) determinará la inclusión del estudiante en el sistema de la Seguridad Social. Así, los estudiantes en prácticas quedarán asimilados a trabajadores por cuenta ajena en el Régimen General de la Seguridad Social.

En el caso de las prácticas remuneradas, la gestión de estas altas deberá realizarla la entidad o empresa donde se realicen las prácticas que financie el programa de formación. En el caso de las prácticas no remuneradas, corresponderá a la empresa, institución o entidad en la que se desarrollen, salvo que en el convenio o acuerdo de cooperación que, en su caso, se suscriba se disponga que tales obligaciones corresponderán al centro de formación responsable de la oferta formativa. A las cuotas por contingencias comunes les resultará de aplicación una reducción del 95 por ciento sin que les sea de aplicación otros beneficios en la cotización distintos a esta reducción. Hay cierta confusión todavía al respecto, pero realizados los primeros cálculos nos situaríamos en torno a 7,20€ mes/estudiante.

Esta nueva disposición ha despertado una gran preocupación en todo el sistema universitario español por los recursos administrativos que requerirá y los costes que habrá que asumir. El tema está siendo estudiado por CRUE y próximamente también por la sectorial andaluza que se encarga de estas cuestiones.

En otro orden de cosas, en estos momentos tenemos ya a nuestra disposición los datos de facturación de los cinco primeros meses de aplicación del **Plan Urgente de Medidas de Ahorro Energético** de la Universidad de Huelva. Desde noviembre de 2022 a marzo de 2023, el ahorro acumulado es del 20,02% respecto al mismo periodo del año anterior (noviembre de 2021 a marzo de 2023). Animamos a la comunidad universitaria a perseverar en las medidas de ahorro para lograr mantener el objetivo del 20% de ahorro.

En el apartado de **infraestructuras**, recientemente se han finalizado las siguientes obras:

- Mejora e impermeabilización en la cubierta y lucernarios del edificio Paulo Freire.



- Suministro e instalación de nuevas papeleras en el campus El Carmen.
- Reparación de patología estructural en sótano de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.
- Mejoras de habitabilidad en conserjería del edificio Paulo Freire.

A las actuaciones que ya estaban en marcha, se han unido las siguientes intervenciones:

- Obra de nuevas líneas eléctricas subterráneas a los edificios CIQSO y Marie Curie.
- Obras de adecuación, climatización, pintura y señalética en el edificio Zenobia Camprubí.
- Obra de mejoras de habitabilidad en conserjería del edificio Galileo Galilei.

En lo que concierne a los **procesos de garantía de calidad**, se van a realizar auditorías internas y talleres en los centros de la UHU para compartir retos de la calidad y resolver cuestiones que plantea el sistema IMPLANTA y se va a recibir próximamente (16 a 19 de mayo) a los evaluadores de EFQM.

En el ámbito del **estudiantado**:

- Dentro del programa Rumbo y con la actividad de visitas guiadas “Universitarios por un día” destinada a estudiantes de 4º de ESO se han recibido a 38 centros de la provincia y atendido hasta el momento a 2.359 estudiantes.
- Dentro de la actividad UHU Orienta se han impartido 66 charlas en centros de Huelva y provincia sobre el acceso, preinscripción y becas. Además de 6 charlas para familias.
- La semana próxima se celebrará la XXIII edición de las Jornadas de Puertas Abiertas dirigida a estudiantes de 1º de bachillerato y donde contamos con 257 estudiantes routers voluntarios, cifra destacable que refleja la ilusión y el compromiso de nuestros estudiantes universitarios con su universidad.
- Se ha resuelto la movilidad SICUE: de las 177 solicitudes presentadas por estudiantes, 133 han conseguido plaza. Asociadas a esta movilidad, se han tramitado 93 becas concediéndose las 30 disponibles.
- Asimismo, se han lanzado por primera vez y resuelto las Becas para Ganadores de Olimpiadas Académicas, que se han otorgado a tres estudiantes.
- Se han concedido 28 becas de Discapacidad destinadas a desplazamiento y al apoyo de un compañero o compañera colaboradora.



Finalmente, quiero hacer mención de la celebración de las **III Jornadas sobre oportunidades de empleo público**, celebradas entre los meses de febrero y marzo, con una gran asistencia de público estudiantil (335 asistentes de 25 titulaciones). Han tenido lugar en seis centros e, igualmente, en formato on line y se han impartido siete charlas.